

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 28/06/2023

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los Estatutos Definitivos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante tras las modificaciones introducidas para su publicación en el DOGV.

A las 19:00 horas del día 28 de junio de 2023, en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante, se inicia la Junta General en sesión extraordinaria del Colegio Oficial de Economistas de Alicante, para tratar el siguiente orden del día indicados en la relación adjunta.

D. Francisco Menargues García, Decano del Colegio, dio la bienvenida a los asistentes. Cedió la palabra a D. Lázaro Marín Navarro, secretario de la Junta de Gobierno, quien procedió a la lectura de las delegaciones de voto recibidas: D. José María Gómez Gras, D. Joaquín Berenguer Ramirez, Dña. Carmen Victoria Escolano, Salvador Payá Vidal, Maria Isabel Robles Licas, Hedwig Maria Klessinger, Antonio Pérez Rovira, Edgar Martorell Almela, Mercedes García Ramirez y Juan Manuel Quinto García delegan su representación a favor de D. Francisco Menargues García. D. Joaquin Alberto Lozano Lloret, D. Julián Díaz Marín, D. Manuel Vicente Diez Olivares, D. Cayetano Mora Escudero, D. Ricardo Rives Quirante, D. Carmelo Rives Quirante y D. Joaquin Emigdio Ferrández Ribera delegan su representación a favor de D. Carmelo Rives Fullea, Dña. Silvia Nadal Lago, Dña. Rosalina Ballesteros Pérez, D. Miguel Angel Domingo Monedero y Dña. Josefina Román Sanchiz , delegan su representación en D. Antonio Rodríguez Villanueva. D. Ivan Serrano García delega su representación en Iván Poveda Quiles. Dña. Carmen Figueros Hernández y D. Francisco Segarra Vicente delegan su representación en Dña. Mercedes Ortiz Viudes.

El Sr. Marín comentó que en el mes de marzo de 2023 recibimos oficio del Servicio de Colegios profesionales y registro de uniones de hecho de la Comunidad Valenciana en el que realizaban una serie de consideraciones a incluir en el texto de los estatutos que remitimos con fecha 30 de diciembre de 2021 tras la aprobación por parte de la Asamblea Constituyente del nuevo colegio el día 29 de

diciembre de 2021, para poder continuar con su tramitación y su publicación en el DOGV.

Comentó que siguiendo las indicaciones se había procedido a incluirlas en el texto de los estatutos, que se habían colgado en la Web del Colegio con la convocatoria de la Junta General.

Comentó las modificaciones introducidas y sometió a la aprobación de la Junta General los estatutos presentados.

Tras diversos comentarios se aprueban por unanimidad de los presentes los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:00 horas en el lugar y fecha señalados



Vº Bº EL DECANO



EL SECRETARIO